

PARA UNA TEORIA DEL PARTIDO POLITICO

Umberto Cerroni

OBSERVACIONES GENERALES

La teoría del partido político es una disciplina sumamente joven, tan joven como lo es la historia del partido político. Pareciera concebirse en dos ordenes de problemas, referido uno al análisis sociológico del partido (su composición, estructura, dirección y gravitación social) y el otro a las consecuencias que acarrea la existencia del partido en el mecanismo de la constitución política moderna. Pero en el centro de los estudios realizados en ambos campos se encuentra una noción común del partido como organización permanente de un agrupamiento humano unido por una identidad de opiniones acerca de la vida política y consagrado a conquistar el poder con técnicas más o menos semejantes.

La teoría del partido viene así a tener por objeto un instrumento de la técnica política moderna de orientación e influencia en las masas y de lucha por el control del Estado. Dentro de esta perspectiva, las diferencias ideales que en otros ámbitos parecen relevantes y decisivas (por ejemplo, en el análisis de las doctrinas políticas, pero también de la elección práctica de las orientaciones políticas) pasan aquí a segundo plano frente a la identidad fundamental de la estructura técnica del partido. Si con la expresión partido-programa designamos al planteo ideal del partido y con el término partido-aparato o partido-máquina la formación técnico-institucional, podemos decir que la teoría del partido político tiende a extraer la segunda noción de su conexión orgánica con la primera a fin de estudiar las tendencias y, si se quiere, las leyes de formación, funcionamiento y desarrollo del partido político, así como los instrumentos con los cuales los partidos luchan por el poder. Pero ¿es semejante criterio verdaderamente lícito y científicamente productivo? Al adoptarlo, ¿no se corre el peligro de desarticular la noción misma de la política moderna, perdiendo de vista su "doble naturaleza", a la que Gramsci definía como :

"bestial y humana, de la fuerza y del consenso de la autoridad y de la hegemonía, de la violencia y de la civilización, del momento individual y del universal (de la Iglesia y del Estado), de la agitación y de la propaganda, de la técnica y de la estrategia?"¹

Semejante riesgo expone a graves consecuencias, dado que supone una unificación arbitraria, por el elemento técnico común, de organismos que tienen diferencias profundas en sus planteos ideales, sus orígenes y desarrollo histórico, sus derivaciones y valores sociales.

Sin duda alguna, en cada aspecto de la política moderna se encuentra el elemento técnico de la organización de la fuerza y también en el partido político es dable encontrar, como en el Estado, la presencia de ese elemento, y no se excluye la posibilidad de que, en determinadas coyunturas históricas, éste asuma un valor de primer plano. Sin embargo, para fijar la tipología de los partidos, ¿basta un reco-

nocimiento de su "esqueleto" y una indagación de las técnicas de penetración, difusión y control de la opinión pública o de organización de la masa para responder a las cuestiones generales atinentes a los azares de la historia política, al origen mismo del partido político moderno, a los nexos que lo ligan con los desarrollos políticos y sociales de nuestra época?

Escribir la historia de los partidos políticos, evidentemente, no significará hacer la cronología de sus congresos, y mucho menos el registro, a la manera de una crónica de las modificaciones estatutarias o incluso sociológicas que presentan a través del tiempo, sino que siempre supone, como señalaba Gramsci,

"escribir la historia general de un país desde un punto de vista monográfico, para poner de relieve un aspecto característico", de modo que "la historia de un partido (...) no podrá dejar de ser la historia de un grupo social determinado" ².

Se puede objetar que todo esto es parte de la tarea del historiador o del estudioso de las doctrinas políticas y que, no obstante, el problema concierne precisamente a la posibilidad científica de aislar los diversos aspectos que caracterizan al partido político, sin ignorar por ello vinculaciones harto relevantes y quizás incluso decisivas.

Anticipando algo de lo que expondremos más adelante, diremos que la perspectiva particular que hasta ahora asumió tradicionalmente el estudio del partido político -de Ostrogorski a Michels, a Weber y por último a Duverger- parece también estrechamente derivada de la concepción, de igual modo tradicional, de la política como "ciencia autónoma" y de la acción política como mera "pasión". Pero esto, como ya señalaba Gramsci en relación con Croce, "choca con la dificultad de explicar y justificar las formaciones políticas permanentes, como los partidos", ³ en la medida en que desintegra el nexo política-estructura social precisamente cuando en su emergencia histórica, en definitiva, se halla el origen del fenómeno moderno del partido político. En síntesis, parece necesario meditar y ahondar, también en relación con ese fenómeno, la advertencia gramsciana de tener siempre en cuenta la relación de unidad-distinción que se establece entre política y economía; de unidad, por cuanto sólo una "identificación de política y economía" explica la posibilidad de una "pasión organizada de modo permanente", y de distinción, en el sentido de que, en el cuadro de esa relación, puede entenderse también la especificidad de la "pasión política" como "impulso inmediato a la acción" que nace "en el terreno 'permanente y orgánico' de la vida económica", pero

"haciendo entrar en juego sentimientos y aspiraciones en cuya atmósfera incandescente el mismo cálculo de la vida humana individual obedece a leyes diferentes de las que rigen el interés individual". ⁴

No pareciera que el equipamiento técnicamente imponente de los modernos partidos políticos, ni tampoco ciertos defectos innegables que supone su estructura, permitan pasar por alto estas sugerencias metodológicas. Sin ellas no lograremos dar cuenta fácilmente del ingreso masivo en la política de fuerzas sociales imponentes, cuya dinámica,

lejos de estar determinada por los partidos políticos, pareciera más ~~bastante determinada~~ a la misma a los partidos. Por lo tanto, parece esencial buscar en el origen histórico absolutamente moderno de esta formación un testimonio de la definición que esbozaba Gramsci al de clararla -precisamente en polémica con la idea de la "política como ciencia autónoma"- "un determinado grado superestructural",

"el primer momento o primer grado, el momento en el cual la superestructura se halla todavía en la fase inmediata de me ra afirmación voluntaria, indistinta y elemental". 5

En suma, un nivel cuya especificidad no puede convertirse en "autonomía" sin correr el riesgo de incurrir en lo que Marx llamaba la "ilusión específica de los juristas y políticos", matriz de la "superstición política" que ve en la política al demiurgo de la sociedad.⁶ Por importante que sea, el momento técnico y "pasional" de organización de la fuerza y de dominio de la "opinión" queda en sí mismo englobado en procesos sociales que, al menos en las tendencias de largo plazo, rehuyen un control que no se funde en la comprensión del nexo política-economía, en el carácter estrictamente funcional que tiene la política respecto de la estructura social.

DISOCIACION SOCIAL Y ABSTRACCION POLITICA

En la ciencia política moderna ya es práctica aceptada restringir el estudio técnico del partido político a ese organismo típico que nace y se desarrolla en el último siglo, y dejar así de lado la noción más general de la llamada "parte" o mera facción política. Si, en el segundo sentido, es innegable que los partidos políticos existieron siempre, de modo que puede hablarse legítimamente de los partidos políticos en Atenas, Roma o el Medioevo, en el primer sentido el tratamiento se restringe inmediatamente al período más reciente del desarrollo político.⁷ En este sentido más restringido, el concepto de partido político no puede agotarse en el idem de repullica sentire (donde, señala en cambio Minghetti, "como no todos pueden idem sentire en todo, nace luego la distinción de los partidos")⁸ y requiere necesariamente un tratamiento histórico conjunto del problema del partido político y del sistema representativo característico del Estado moderno. Pero este requisito necesario encuentra inmediatamente una limitación dado que el partido político, en su forma típica, no nace ipso facto con las asambleas representativas modernas, sino en un momento determinado de la evolución histórica del sistema representativo.⁹ ¿Por qué?

El rasgo característico del sistema representativo moderno está constituido -en el contexto polémico que lo generó en contraposición al sistema absolutista del ancien régime- por instauración de un gobierno, en el sentido más general de la palabra, entendido no ya como una autoridad preconstituida por la ley divina y, por así decirlo, anterior a los gobernantes, sino, en cambio, como una autoridad laicamente condicionada y formada por los mismos gobernantes.

Al invertir la concepción tradicional de la autoridad política, llevada del brazo secular de la divinidad como articulación de la misma asociación humana, el susodicho proceso quebrantaba evidente-

mente el carácter de incensurable o sagrado de la autoridad misma. Es indudable que incluso en el cuadro de la vieja concepción teocrática medieval (y aún en el del absolutismo ilustrado) el monarca (en el cual la autoridad política se encarnaba por lo general de manera exclusiva) podía (y, según ciertos teóricos, desde luego debía) ser censurado ya sea en la legitimidad del título, ya sea en la legitimidad de su conducta, aunque esa posibilidad de censurar la autoridad se movía siempre en el ámbito de un juicio comparativo entre la ley dictada por el monarca y la ley de Dios. Los gobernados (el pueblo) intervenían, en conjunto, como si ellos mismos fueran un brazo secular que, en ejecución de la ley divina violada, podían ciertamente derrocar al monarca (y hasta matar al tirano), pero no porque hubiese violado la voluntad del pueblo: la voluntad del pueblo y la voluntad del monarca de hecho no podían distinguirse, siendo ambas una causa secunda en relación con la voluntas superioris expresada en la ley divina. En esta situación las diferencias políticas tendían naturalmente a configurarse de manera ético-religiosa, y a no ser, en sustancia, diferencias realmente políticas. Para que las diferentes opiniones se desarrollasen en la forma autónoma de la política, no bastaba, en suma, que fueran posibles las diferencias: era necesario que toda la relación política se emancipase de la relación religiosa y ética.

En la
concepción
teocrática
legitimidad
voluntad del
monarca y
del pueblo
son en frente
a la ley divina

Soberanía laica del Estado en oposición a la antigua religiosa

Con los teóricos de la soberanía laica del Estado toma forma una concepción de la política como mero arte o técnica de la conquista y conservación del poder,¹⁰ en la cual prevalece una impronta naturalista y empirista (Maquiavelo y Hobbes son ejemplos típicos). Respecto de la conducta política no existe todavía un punto de referencia que esté constituido por el consenso de todos, y por lo tanto tampoco puede plantearse el problema de qué es y cómo se construye una voluntad general del demos. La piedra de toque de la virtud política -cuando ya no puede serlo la realización de un modelo extramundano del Estado y todavía no lo es la realización de un modelo humanamente deseado- sólo puede encontrarse en el éxito, en ese sentido muy amplio y nada vulgar en el que llega a enfrentarse a las causas, aún poco analizadas, de los desórdenes sociales. Véase en este sentido la teoría maquiavélica de la virtud con la cual el Príncipe puede llegar a enfrentar la fortuna y aproximarse a las fronteras de la necesidad:

"a un príncipe que quiera mantenerse como tal le resulta necesario aprender a poder ser no bueno, y a usar y no usar este conocimiento según la necesidad".¹¹

Y entonces resulta posible ese juicio completamente nuevo que Maquiavelo pronuncia, por ejemplo, sobre Agátocles, quien

"hijo de un alfarero, llevó por las condiciones de su fortuna una vida páfida" y "pese a ello acompañó su peffidia con tanta virtud de alma y de cuerpo que dirigióse a la milicia, a través de cuyos grados llegó a ser pretor de Siracusa!"¹²

Tomando en conjunto, también en los sucesivos desarrollos de la política moderna, este elemento técnico de la política encarrado en la adecuación de los medios a los fines del poder permanecerá como

central (caracterizando el "amoralismo" de la política que lamentan las "almas bellas") mientras el fin, también como un fin laico y político, no reciba una dirección auténticamente humana, planteándose como un fin explícitamente social.

LA autoridad puede ser } A - como designada → RAZÓN EXTRA SOCIAL
B - como representación de PUEBLO → BUSCAR el CONSENSO = los INTERESES

Para que esta estructura técnico-social de la política moderna pueda desarrollarse, su naturaleza laica debe calificarse ulteriormente de representativa. No basta que deje de ser autoridad "por gracia de Dios", también debe constituirse como autoridad "por voluntad de la nación". Sin embargo, la misma noción de autoridad representativa es contradictoria: puede significar que es designada por el pueblo para que busque y ejecute una verdad de razón, o bien que es designada por el pueblo para manifestar la voluntad popular. En el primer caso, la autoridad es representativa sólo como designada, pero entonces es representativa-sustitutiva y actúa todavía en busca de una razón extrasocial. En el segundo caso, la autoridad es representativa en tanto está vinculada con la voluntad popular (representativa en sentido estricto), pero entonces la verdad que persigue no es ya puramente racional, sino más bien de razón-consenso. Bajo el primer aspecto, la razón política, al trascender el consenso, vuelve a moverse en la antigua esfera de una razón iluminista; bajo el segundo, al subordinarse al consenso, debe mediar entre los intereses dispersos de la sociedad, cuyo consenso precisamente se busca. La tendencia del proceso en una u otra dirección se vincula, pues, con el valor atribuido al principio de la soberanía popular, fundamento del Estado representativo moderno. O bien se lo concibe sólo como un principio de designación, y entonces la política tenderá a gravitar en torno de la antigua versión técnico-racionalista, o bien como un principio de vinculación, y entonces la política tenderá a confundirse de modo directo y explícito con el mundo de los intereses (de la economía).

El carácter contradictorio de este fundamento de la política moderna, y de todos los conceptos vinculados a él, se pone en claro a través de la oposición entre la interpretación democrática de Rousseau ("no siendo la soberanía sino el ejercicio de la voluntad general, jamás deberá enajenarse" de modo que "el soberano, que no es más que un ser colectivo, no puede ser representado")¹³ y la Liberal.¹⁴ La continuidad histórica respecto del pasado (la política como razón iluminada e integrada en la técnica de la razón de Estado) tiene una manifestación evidente en el carácter originariamente limitado del sufragio mediante el cual se designa la autoridad, pero la novedad histórica, lo típicamente moderno de la política como esfera de unificación del consenso de la sociedad, se pone de relieve en la presión objetiva en pro del sufragio universal, en favor de una designación por parte de todos (ya no sólo por los pocos "capaces").

El carácter originariamente limitado del sufragio (en virtud del cual la voluntad de la autoridad funciona kantianamente como si fue se la voluntad expresa de todos los asociados) tiene como base la vieja noción de la política: puede llegar a la comprensión racional de la finalidad política sólo quien está dotado de luces racionales (patrones de cultura), pero puesto que no se trata de una razón teórica, sin más bien de razón exquisitamente práctica del gobierno social, esas luces están estrictamente condicionadas a un interés so-

Fundamento Kantiano: LA comprensión RACIONAL aplica la práctica lo que decide en el interés de unos pocos.

cial. Sin embargo, debe tratarse de un interés que no pueda corromper la racionalidad, es decir, de un interés cuya independencia de la sociedad esté garantizada. Esta explicación kantiana del nexo razón-interés es también la explicación de la coincidencia originaria del sufragio con la propiedad privada, no menos que de la peculiar (falseada, mistificada) explicación del nexo política-sociedad. El hilo lógico que atraviesa el proceso histórico de formación del Estado moderno como Estado representativo-sustitutivo fundado en la soberanía abstracta del pueblo y en la actividad concreta de unos pocos, en última instancia, es el siguiente: la política es el brazo secular de la razón, es la razón aplicada a la sociedad. En cuanto a la verdad de razón, puede ser buscada sólo por una élite ilustrada o "capaz", en cuanto se aplica a la sociedad sólo puede buscarla esa élite que, además de "capaz", es también "interesada".

La política
RAAZO JECA
LAR DE LA
Razon. como
esta solo la
puede buscar
la elite ilu-
trada e inte-
resada ...!

Fero puesto que la razón es una esfera que trasciende los intereses sociales (para unificarlos), sólo puede ser alcanzada por quien, además de interesado, es también "independiente". La élite iluminada es definitivamente identificada con la propiedad privada como posición de interés social a la que se presume emancipada de la dependencia social.

Para mayor claridad, indaguemos los motivos de la necesaria restricción del sufragio que expone un gran teórico de esta primera etapa del desarrollo histórico del Estado moderno. Benjamín Constant escribe:

"(...) para ser miembro de una asociación es preciso tener cierto grado de ilustración y un interés compartido con otros miembros de esa asociación. (...) Aquellos a quienes la indigencia mantiene en una eterna dependencia, y ha condenado a trabajar por el jornal, no tienen sobre los asuntos públicos más ilustración que los niños, ni les interesa la prosperidad nacional más que a los extranjeros, cuyos elementos no conocen y cuyas ventajas comparten sólo indirectamente "mientras" (...) sólo la propiedad hace a los hombres capaces de ejercer los derechos políticos". 15

La conjunción entre propiedad y razón, que hace de pendant a la de trabajo e instinto bruto, concuerda pues, para Constant, con la limitación de la soberanía popular y con la exaltación del carácter representativo-elitista del Estado moderno; pero esto no tiene nada que ver con Marx. Constant señala incluso que, por cuanto

"el fin necesario de los no propietarios es llegar a la propiedad", "si a la libertad de capacidad y de industria que les corresponde, se agregan los derechos políticos que no les corresponden, estos derechos, en manos de la gran mayoría, servirán infaliblemente para invadir la propiedad".

Para preservar al Estado de la conducta "irregular" de la mayoría (que en cambio debe seguir "el camino natural: el trabajo") y, en consecuencia, de su irracionalidad, en el sufragio es necesario imponer

"condiciones de propiedad, las que son igualmente necesarias para los electores que para los elegibles". 16

Lo que asombra en este razonamiento de Constant no es ya la identificación de propiedad y razón en el sentido de una reducción inmediata de la segunda a la primera, sino en cambio la mediación que conduce de la primera a la segunda, así como la que lleva a excluir el trabajo del campo de la racionalidad humana. Aquí no se reconoce en modo alguno la relación unitaria de la política con la economía; por el contrario, el reconocimiento de la condición de propietario como la que da acceso a la razón es el reconocimiento de la necesidad de una independencia de la "base" disputada de los intereses, pero de una independencia que, sin embargo, conozca esos intereses; en definitiva, una condición que los conozca y los supere. La separación entre razón (política) e interés (economía) es la forma primera de su unidad, pues son dos esferas separadas, una de las cuales está llamada a cumplir deberes de razón, a "superar" la disgregación social. De este modo, la política queda todavía en el campo de la ilustración (y de la mera técnica del poder), sobre la cual domina el "genio" o, cuando menos, el homme éclairé precisamente porque la economía (sociedad) es el dominio reservado de la propiedad privada. La lógica de esta impronta individualista de la política, correspondiente a una impronta privatista de la economía, se completa de modo coherente con la representación sin mandato y con la independencia de los cuerpos políticos, ya que el electo "no representa a otra cosa que a sí mismo"¹⁷ y el cuerpo político no tiene vínculo social alguno. ¿Por qué sería de otro modo si la propiedad privada integra el nivel máximo de la vida civil, de modo que la estructura privatista de la sociedad es premisa de la política, una esfera extraterritorial en relación con el control social, una esfera "prepolítica", "natural"? La limitación del sufragio a la propiedad privada y la selección de "talentos" mediante el colegio uninominal indican inmediatamente que el hombre político, para efectuar una administración racional de la sociedad, debe desvincularse de ésta, presuponiéndola como una constelación de propietarios privados, autónomos e independientes. La vinculación con el consenso y con la "opinión pública" no tiene ninguna relación verdadera con la búsqueda de una política "racional": sólo podría introducir la particularidad empírica del interés "bruto", "no superado".

"En la opinión pública, todo es falso y verdadero, pero encontrar en ella la verdad es tarea del gran hombre. Quien expresa aquello que quiere su época, quien lo dice y lo lleva a cabo, es el gran hombre de la época, él hace aquellas cosas que son la interioridad y la esencia del momento, las realiza, mientras que el que se adapta a no despreciar la opinión pública, tal como la oye aquí y allá, nunca hará nada grande".¹⁸

Para expresar el sentido de la política de la primera etapa del Estado moderno, nada mejor que este trozo de Hegel.

En toda esta etapa primera, originaria y fundamental de la política moderna no existía, pues, ni la necesidad ni el espacio necesario para el partido político como organización ideal y práctica de las masas. Siendo la política una esfera llamada a trascender la empiria de las opiniones y la mezquindad de los intereses para ser pura actuación del "Espíritu de la época", su estructura institucional debía excluir toda vinculación social para realizar precisamente así la administración "racional" de una comunidad estatal que suponía como su fundamento "natural" la sociedad de los privados. La política

ca se concebía y realmente era la actividad de una élite en busca de la razón. Las masas no podían concebirse de otra manera que como su "materia".

AGREGADO SOCIAL Y PARTIDO POLITICO

Para buscar una confirmación preguntémosnos por qué el partido político nace en conexión con tres fenómenos: a) la "movilización" social de los intereses en la lucha obrera organizada; b) la extensión progresiva del sufragio; c) la gradual unificación política (socialista) de las luchas obreras.¹⁹ Quizás podamos explicarnos entonces por qué el partido político en sentido estricto y específico nace con el partido socialista, es decir, con un partido que reivindica la transformación social y plantea una temática completamente nueva, ya sea para la vida política o para la ciencia política.²⁰

En rigor, se ha querido ver el origen de los partidos políticos en la Revolución Francesa y en el nacimiento de los "clubes". Naturalmente, en ello hay algo de verdad: por otra parte en el curso de la Revolución Francesa se registra una gran irrupción popular en la vida política y una primera coloración social intensa de la lucha política. Sin embargo, es innegable que sólo con la formación de los grandes partidos socialistas europeos los nuevos organismos asumen (en la teoría y en la práctica) las tres características fundamentales que serían rasgos institucionales de todos los partidos: un programa homogéneo, una organización extendida y estable, un funcionamiento continuo. Al mismo tiempo, sólo con los partidos socialistas se precisan dos características destructivas para el viejo sistema político: la solicitud programática del sufragio universal y la inserción cotidiana de las masas populares en la lucha política como ámbito de las reivindicaciones que significan una transformación social. De estas dos características derivarán algunas de las modificaciones fundamentales que el partido político introduce en el Estado moderno.

Marx sintetiza del siguiente modo el proceso de formación del partido de los trabajadores:

"las condiciones económicas transformaron primero a la masa de la población del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así, pues, esta masa es ya una clase con respecto al capital, pero aún no es una clase para sí. En la lucha (...) esta masa se une, se constituye como clase para sí. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. Pero la lucha de clase contra clase es una lucha política".²¹

Así como la disociación es el estado normal de la sociedad burguesa moderna, así también es una característica tendencial de su misma vida política. Esa condición es alterada cuando afloran ya sean los fenómenos atípicos de la coalición obrera, ya sean los fenómenos igualmente atípicos de la organización política de la masa. En esta alteración descansa el aspecto más esencial de la contradicción que acosa sucesivamente (y que aún hoy lo hace) al funcionamiento del Estado moderno, en tanto es empujado e inducido por la intervención so-

cial obrera a salir fuera de la pura abstracción política, pero, por otra parte, se halla en todo momento retenido en las tradicionales formas elitistas de su estructura típica de Estado representativo o puramente político, que presupone el atomismo de la sociedad civil disociada. Veamos más de cerca el mecanismo de esta contradicción tal como se desarrolla históricamente.

Hemos dicho que la soberanía laica del Estado supone la búsqueda y la institucionalización de una designación igualmente laica de los gobernantes, de su investidura por parte de un cuerpo político (la nation) desde el momento en que la fuente de la autoridad ya no es la ilustración y la investidura divina del monarca. La formación de los parlamentos modernos fija esta característica absolutamente original del Estado representativo, calificándola ulteriormente con la institución de la confianza y la representatividad del gobierno. Del mismo modo, las características fundamentales del Estado representativo se manifiestan a través de algunos instrumentos típicos mediante los cuales se institucionaliza la separación entre vida política y vida social: proclamación de los derechos del hombre como diferentes de los derechos del ciudadano, gradual abstracción de las condiciones sociales para la determinación de los derechos políticos, independencia del representante y de los parlamentos, prohibición del mandato imperativo. Pero si es verdad que la tendencia a la abstracción política más completa es propia del Estado moderno, también es verdad que:

"la consumación de esta abstracción es al mismo tiempo la supresión de la abstracción". 22

exactamente en la medida en que:

"la coronación del idealismo del Estado era, al mismo tiempo, la coronación del materialismo de la sociedad civil". 23

En efecto, ^{el proceso de formación del Estado es el de "supresión del carácter político de la sociedad civil"} el proceso de formación del Estado político es al mismo tiempo un proceso que suprime "el carácter político de la sociedad civil" desde el momento en que consiste esencialmente en la desvinculación del "espíritu político", primero "dividido, separado, disperso en los callejones sin salida de la sociedad feudal" (en los estados) y ahora liberado "de su mezcla con la vida civil" en cuanto es constituido

"como la esfera de la comunidad, de la incumbencia general del pueblo, en una independencia ideal con respecto a aquellos elementos especiales de la vida civil". 24

Por ello, este proceso se presenta, además, como un proceso en virtud del cual

"la determinada actividad de vida y la situación de vida determinada descendieron hasta una significación puramente individual. Dejaron de representar la relación general entre el individuo y el conjunto del Estado". 25

Pero esta separación de las dos esferas, llevada al máximo, se convierte en la razón manifiesta de su propia inesencialidad, desde

el momento en que fundar la vida política en la abstracción de las condiciones civiles y, asimismo, fundar la vida civil en la abstracción de las condiciones políticas supone lógicamente el sufragio universal: una igualación política general de todos, en tanto sus diferenciaciones sociales se hacen políticamente irrelevantes. Nacido como esfera en la cual la relación universal de los hombres es objeto de una búsqueda racional "pura", el Estado moderno se encuentra ahora determinado por la problemática del consenso interesado de todos, en cuanto son nivelados por la progresiva extensión del sufragio a partir de los distintos tipos de censos. Nacido como un sistema de podereres designados desde abajo solamente para no ser ya designados desde arriba, el Estado, en la búsqueda de la racionalidad accesible sólo a los capaces, es ahora determinado en sus actividades políticas según criterios que son representativos de distinto modo. Mientras antes el cuerpo representativo "ilustrado" recibía de abajo sólo una investidura, ahora recibe implícitamente también una designación de voluntad. Los "capaces" son designados por todos, porque todos son reconocidos como políticamente capaces. Pero esta nivelación cubre forzosamente la tradicional brecha que, en el pasado, separaba a los gobernantes y a los gobernados, los hommes éclairés y el populace, y hace del sufragio un medio de decisión. Y esto sucede precisamente porque las razones históricas, económico-sociales, del nuevo mundo burgués consisten en emancipar de los vínculos políticos a los eventos civiles. Es comprensible así que la total abstracción de la política respecto de las condiciones civiles (en la que consiste precisamente la misma emancipación política del bourgeois de los "cepos" políticos de la feudalidad), al igual que la total abstracción de lo civil respecto de las condiciones políticas, secularicen al mismo tiempo la universalidad racional-abstracta del Estado político y la "natural" estructura individualista de la sociedad civil. Ambas tienden a trasladar al primero las disputas civiles parciales y a la segunda los derechos universales de todos. La crítica del Estado representativo y la crítica de la propiedad privada avanzan a la par, así como se habían desarrollado a la par el proceso de politización del Estado y de canonización de la propiedad privada.

Estado
por un lado
como JERAR
CIBO DEL
CONSENSO
y por el
otro la
vida civil
a la que
con la CREA
ción del
Estado se
le quita
su política
DAD. —

Este desarrollo viene así a chocar con la estructura clásica del Estado representativo y genera una alternativa: o bien se cambian las relaciones sociales y las mismas formas políticas, o bien la democracia en el sentido integral de la palabra se disuelve en la utopía. En definitiva, incluso Rousseau se confundió ante esta alternativa, y abandonó, por considerarla utópica, su reivindicación democrática radical. Precisamente en el capítulo dedicado a la democracia, escribió:

"Si se toma la palabra en su acepción rigurosa, nunca existió, ni existirá, una verdadera democracia. Que la mayoría gobierne y la minoría sea gobernada es algo que va contra el orden natural".

Las dificultades que encontraba Rousseau para la realización de una democracia integral eran substancialmente dos: es imposible que el pueblo:

"permanezca constantemente reunido para ocuparse de los negocios públicos" y que se cree "una gran igualdad en los rangos y en las fortunas, sin lo cual la igualdad de derechos y de autoridad no podría subsistir durante mucho tiempo".²⁶

Solo si la esclavitud se ocupa del trabajo la "soc. civil" se puede ocupar de lo politico para conciliar la separaci que el estado establece de ella.

Como bien lo habia visto Benjamin Constant, la primera dificultad no se relacionaba con la vasta extension del Estado moderno. Es referida mas bien a la imposibilidad de que en dicho Estado se ocupara en gran medida (si no integralmente) de los negocios publicos un pueblo que de hecho no podia vivir sino de los negocios privados, los que determinan la moderna division social del trabajo. Solo si la existencia practica y sus necesidades fueran confiadas a esos robos groseros y primitivos que eran los esclavos (y si ellos fuesen inmediatamente sociales), podria el pueblo dedicarse integralmente a los asuntos publicos. Precisamente por esto todo el primer periodo historico del estado moderno vio en los propietarios a los unicos que, en tanto eran "independientes", podrian decidir "de acuerdo a la razon". Pero ahora el surgimiento de la igualdad politica, al llevar a la escena tambien a los "hombres dependientes", en gran medida acentuaba esa imposibilidad. La segunda dificultad, que arroja luz sobre el fundamento de la primera, no tiene otra causa en si misma que la division social del trabajo que se exterioriza como apropiacion privada de la riqueza. En sustancia, tambien Rousseau veia que, en una sociedad con estructura privatista, la democracia era una utopia; desde luego, la democracia en el sentido autentico o filologico de poder del pueblo.²⁷ De aqui surge, entre parentesis, la tendencia a proyectar una sociedad diferente con instrumentos teoricos: el socialismo utopico.

Estas dos dificultades explican la correspondencia de la reduccion representativa-sustitutiva de la democracia con las necesidades sociales objetivas de una estructura social determinada. Sin embargo, el hecho de que el partido politico (y, por lo tanto, el empeño por continuar la vida politica) surja originariamente entre los "hombres dependientes" abre una puerta para una perspectiva distinta del analisis politico-social, absolutamente contraria a las observaciones ya citadas de Benjamin Constant y de los teoricos de la democracia liberal. En efecto resulta entonces claro que la anteposicion del quehacer privado al quehacer publico (ese es, en ultimo analisis, el sentido de la argumentacion de Constant y del garantismo moderno) constituye para el individuo una esfera real de independencia solo cuando se apoya en la propiedad privada constituida, en la riqueza social apropiada. En cualquier caso, el "derecho a la soledad", teorizado por no pocos filosofos, se resuelve en la sancion de la sujecion a los demas.²⁸

En suma, mientras la independencia solo es realmente tal en tanto se apoya en la dependencia de otros, esta dependencia, bajo las formas modernas del trabajo asalariado, queda sancionada precisamente por el atomismo de la sociedad. Se sigue entonces, como es evidente, que independencia y dependencia son condiciones sociales e historicas.²⁹

Es claro que de esta conviccion casi instintiva entre los trabajadores asalariados nace el movimiento asociacionista moderno, el que, no por casualidad, se inicia precisamente en el ambito sindical, alli donde, de la manera mas sensible, solo la union social llega a garantizar una primera tutela del individuo. Y es fundamentalmente a partir de esta constatacion que comienza la elaboracion de la organizacion colectiva estable o politica de los trabajadores como sintesis politico-social como partido politico de la clase obrera. Esta elaboracion, en sus formas especificamente politicas del partido de clase, se desarrolla en una direccion por completo diferente de la que caracteriza la elaboracion de la politica "oficial". Mientras la union

Solo la independencia permite la politica, pero solo se hace sobre la dependencia de los otros.

Por eso se crea desde la organizaci sindical la posibilidad del pueblo obrero que es a la vez la posibilidad de independencia politica de los dependientes

estable del género humano aparece bajo la forma de un régimen delegado a la "clase política" (a una minoría de "gobernantes") en nombre de la "libertad civil" de cada uno, allá, por el contrario, la verdadera unión del género humano se proyecta naturalmente como un efectivo estar juntos en la decisión de los asuntos comunes. Si aquí el quehacer público tiene legitimidad sólo en tanto sancione el quehacer privado en su independencia garantida, allá, en cambio, es precisamente el efectivo carácter público de los asuntos privados lo que permite a éstos expandirse también como esferas individuales. El partido político no menos que el sindicato aparece para el trabajador "dependiente" -con toda su disciplina- como un instrumento de emancipación individual, mientras para el propietario independiente resulta más bien una nueva vinculación pública de su independencia privada. La necesidad de "organizarse" se difunde sólo en una segunda etapa histórica, y lo hace precisamente como una reacción directa ante la organización sindical y política de los trabajadores.³⁰

Dos Sentidos distintos en la formación del Partido: para el dependiente es una firma de emancipación individual, mientras que para el independiente es una nueva vinculación pública de su independencia privada.

LA DIFUSION DEL PARTIDO POLITICO

La formación y difusión del partido político se vincula, pues, con un profundo desequilibrio del Estado representativo, determinado por una causa estrictamente social: la unión de un vasto sector de la sociedad civil (los trabajadores) que provoca, a modo de reacción, una tendencia a la unión general. Es esta unión de una sociedad nacida como estructuralmente privatista (o sea basada en la independencia de lo privado y en su desenfrenado dinamismo) la que pone en evidencia el carácter inesencial de la división entre esfera civil y esfera política, requiriendo o bien una organización de la sociedad, o bien, al mismo tiempo, una disolución de la abstracción puramente política de la vida estatal: una tendencia a la ósmosis entre actividades sociales y actividades políticas que, empero, no se registra cabalmente en modificaciones de las relaciones económicas reales y de las tradicionales estructuras representativas del Estado. La tendencia del partido político a proyectarse como una "parte total" (Mortati) es, en síntesis, precisamente el resultado del descubrimiento de la "parcialidad de la totalidad" estatal, en tanto totalidad (comunidad) meramente abstracta. Al abstracto racionalismo de la política pura, el partido de los trabajadores contrapone una primera tentativa grosera de construir una política socialmente calificada o, también podríamos decir, una política basada en el real consenso de todos, en tanto portadores de intereses sociales específicos. Por lo tanto, no es por azar que los grandes partidos obreros nazcan precisamente con dos reivindicaciones fundamentales: la reforma política (sufragio universal y completa igualdad de todos) y la reforma social o socialización de los medios de producción.

Desde el momento en que la temática de una democracia efectivamente basada en el consenso de todos nace como culminación de la rebelión de una parte (o clase) de la sociedad, requerida por el choque de intereses, la parábola del desarrollo de las formas políticas modernas invierte la dirección de su marcha. La independencia del cuerpo político delegado es ahora denunciada como la forma real de su dependencia respecto de intereses parciales específicos, como la "forma de clase" específica del Estado moderno, cuya separación de la sociedad civil ga

rantiza la infinita propulsión individualista. El requerimiento más apremiante que se propaga en la vida moderna resulta entonces justamente el pedido de que el Estado (la política) se subordine a las instancias sociales que, en oposición a la vieja impronta individualista, son formuladas por los trabajadores. De ese modo, el Estado podrá apoyarse realmente en el consenso universal y realizarse verdaderamente como una gestión de los intereses comunes de todos. La conjunción propiedad-razón-democracia representativa es substituida por la conjunción trabajo-consenso-democracia gobernante (autogobierno).

Un requerimiento semejante, penetrando en las estructuras políticas del Estado durante un período de tiempo más o menos largo, determina una modificación más o menos profunda (en relación con las distintas situaciones histórico-sociales) que introduce ulteriores elementos de contradicción. Aquí no se trata de la inserción más o menos legal del partido político en el ordenamiento constitucional, sino de verdaderas alteraciones sufridas por los organismos del régimen constitucional clásico. La designación del representante resulta casi automáticamente una elección programática, en la medida en que el partido político y el régimen electoral registran los fenómenos nuevos. La independencia del representante es eclipsada cada vez más, en el sentido de que ya no puede ser una independencia del programa político en función del cual es electo. En lugar de un ilustrado "inventor" de la política, el representante se convierte cada vez más en un portavoz y un "servidor" de la voluntad popular. Por consiguiente, el mandato asume un claro tono imperativo, mientras la técnica política "pura" pone al desnudo su no-autonomía, su funcionalidad respecto de intereses socialmente determinados. La división de los poderes, cardinal para el viejo Estado constitucional, es socavada por la primacía de los cuerpos representativos en los cuales se deposita una voluntad popular precisa de la que ellos son los portavoces. Los "contrapesos" constitucionales pierden progresivamente su valor efectivo, y el Estado de derecho, como Estado de mera legalidad, se muestra insuficiente para regular una vida política ahora impregnada de determinaciones sociales directas y explícitas. En síntesis, la constitución política tiende a contaminarse en una medida cada vez mayor, mostrando una estructura ambigua y bivalente, regulada por una relación de fuerzas políticas que es, al mismo tiempo, una relación de fuerzas sociales.

Pero quizás el hecho más significativo del proceso sea que el consenso se convierte o bien en un término cada vez más preciso de referencia a la política, o bien -con la difusión del sufragio- en un condicio sine qua non de la actividad política. La multiplicación de los partidos en áreas diferentes de aquella en que originariamente nacen es el reflejo más claro de este hecho. El partido político alcanza así el nivel de un organismo universal y asume también una estructura técnica que presenta una superficie bastante uniforme. Pero el hecho de que este aspecto común no puede oscurecer las diferencias profundas entre los partidos, resulta claro sobre todo si se considera la contradicción en la que están encerrados los partidos. En lugar de nacer para proporcionar una reconstrucción orgánica de la sociedad y una subordinación del Estado a la sociedad, surgen en cambio justamente para oponerse a esa tendencia, constituyéndose ya no como una síntesis político-social que prefigura y propugna un nuevo modelo de convivencia, sino como una asociación de mera opinión cuya inserción social está, pese a ello, consagrada a perpetuar la disociación individualis

ta y a combatir, con la técnica del partido, precisamente las instancias específicas que dan nacimiento al partido en la época moderna. En los casos límites de los partidos de la derecha autoritaria el partido también puede presentarse en polémica con la política basada en los partidos, con el sufragio universal, con la electividad del parlamento, etc.³¹ En todo caso, el partido-máquina, aunque altere especí-ficamente la vida política, permanece condicionado al partido-programa y, por ende, a la solución particular proyectada para los desequi-librios sociales y políticos. Esa trama social o de intereses, en un principio subyacente a la reivindicación del sufragio universal y a la fundamentación del Estado en el consenso universal

no es evidentemente una trama que pueda percibirse de modo inmediato, de manera que entre la formación política y la formación social hay un notable "juego" en el cual puede insertarse cualquier partido, especialmente cuando la constitución ya ha absorbido e institucionalizado el sufragio universal y las libertades políticas. Por eso el partido adquiere una importan-cia decisiva. La mencionada discordancia entre consenso e interés, que es luego el ámbito específico de la contienda política en sentido estricto, se manifiesta, dentro de la articulación esencial de la fenomenología del partido, en una esfera determinada por el "partido de clase" de los partidos liberal-democráticos (de opinión) y de los partidos autoritarios (legitimistas o antidemocráticos) según que consenso e interés (política y economía) tengan una conexión programática explícita, o bien según que la temática de la democracia "pura" (o meramente política) sea superpuesta y antepuesta a la democracia social o, en fin, sea sustancialmente rechazada o negada. Los fraccionamientos intermedios no parecen alterar esta tipología del partido, la que, por otro lado, es confirmada por la iterabilidad de los partidos en distintos Estados (en el cuadro de estructuras histórico-sociales análogas), por su equivalencia programática. Quizás la única alteración importante de esta tipología se encuentre en los partidos confesionales que introducen en la vida política fuertes elementos de cohesión incluso ante diferencias de intereses. Es verdad, por otra parte, que los partidos de este tipo parecen limitados a países en los que es particularmente fuerte la influencia del catolicismo y del islamismo manteniendo un carácter marginal en los países donde la difusión del lai-cismo o del cristianismo protestante puso fin, dentro de la estructura del Estado laico, a toda influencia directa de la religión, alcanzando las formas típicas de la civilización burguesa moderna. Pero, en realidad, esta alteración es mas formal y exterior que sustancial y estruc-tural, dado que, en las acciones concretas, las soluciones político-so-ciales propuestas por los partidos confesionales refluyen en el cuadro de las alternativas generales, como por otro lado lo prueba el tipo de concentración política a la cual suelen integrarse una y otra vez.

El sentido de las consideraciones desarrolladas aquí estriba en señalar que, para hacer una valoración del fenómeno del partido político, es preciso tener en cuenta sus dos fases (el programa y la máquina), y que esa valoración no puede dejar de ser una teoría histórica que trata de extraer la fenomenología del partido a partir de su misma histo-ria genética. En este cuadro, la temática ideal o programática de los partidos políticos conserva indudablemente su primacía, en virtud de la cual se realiza luego la misma elección concreta del partido (la e-lección o el abandono de un partido por consideraciones exclusivamente

atinentes a su estructura interna son, en conjunto, fenómenos marginales). Por lo tanto, la referencia a la tipología ideal de los partidos nos parece fundamental, a condición de tener en cuenta dos hechos: 1) obviamente, el acercamiento del partido al poder (resorte de la vida política moderna) imprime a las estructuras políticas y sociales modificaciones directamente vinculadas con la plataforma política del partido; 2) la misma estructura técnica del partido, aunque ampliamente caracterizada por una instrumentación común, siempre está especificada de algún modo por su teoría política general.

MODIFICACIONES DE LAS INSTITUCIONES

Este enfoque puede introducirnos a la comprensión de la influencia que tiene el partido político en la vida del Estado moderno, desde la perspectiva de las diferencias específicas inherentes a los programas políticos generales y no sólo desde la perspectiva (aunque posible) de la unidad genérica que agrupa a todos los partidos en consideración de la técnica de influencia sobre la vida pública.

Mientras tanto, es posible hacer una constatación preliminar, que presentaremos tal como la formula un estudioso como Duverger:

"Los partidos -escribe- son siempre más desarrollados en la izquierda que en la derecha, porque son siempre más necesarios en la izquierda que en la derecha. Suprimirlos sería, para esta última, un medio admirable de paralizar a la izquierda".

Y agrega también:

"Las protestas clásicas contra su ingerencia en la vida política contra el dominio de los militantes sobre los diputados, de los congresos y los comités sobre las asambleas, ignoran la evolución capital realizada desde hace cincuenta años, que ha acentuado el carácter formal de los ministros y los parlamentos. Antes instrumentos exclusivos de intereses privados, financieros y económicos, unos y otros se han convertido en instrumentos de los partidos: entre éstos, los partidos populares ocupan un lugar creciente. Esta transformación constituye un desarrollo de la democracia y no una regresión".³²

La larga cita parece muy útil para identificar inmediatamente la verdadera significación política y social de la siempre reformulada polémica contra los partidos, que sin duda no se expresa sólo en el pedido de la "cachiporra" para todos, sino también -en sus diversos matices- en el pedido de un Ejecutivo fuerte, de una exclusión sustancial de los partidos de la vida política o de una "regulación" que los revierta al "orden constitucional". Pero sirve también para precisar -más allá de las intenciones de Duverger- otros problemas de la relación partidos-Estado. Comencemos por considerar un tipo de crítica que es sin duda la más sutil e incluso la más fundada. Según ella el partido político, nacido como un intermediario entre el país real y su representación política, tiende luego a convertirse sobre todo en un "diafragma" situado entre la voluntad de los electores y la de los elegidos. La objeción encuentra cierto fundamento, digámoslo ya, en la medida en que se desarrolla la "burocracia de partido" y el ir-

tervencionismo autoritario de los "aparatos". Pero aquí es preciso estar alertas a fin de no llevar la crítica a conclusiones contradictorias. En efecto, semejante crítica puede servir a dos fines: subrayar la necesidad de una ulterior democratización de los partidos o bien negar a los partidos la legitimidad histórica de su intermediación, tal vez en la forma indirecta de ejercer control sobre su vida interna, con la finalidad de reducirlos a meros "partidos de opinión".

El hecho de que el nacimiento de los partidos políticos cambia la estructura de la representación política se puede juzgar de un modo o de otro; sin embargo, es cierto que este cambio tiene raíces profundas, las que, en conjunto, son independientes de la "voluntad de poder" de los partidos y del "imperialismo de los aparatos". Como dijimos, éstos arraigan en dos elementos ya definidos en el desarrollo político moderno: el sufragio universal, que reconoce al pueblo un papel nuevo en la definición de la voluntad de la nation, y la estructura heterogénea de la sociedad, caracterizada por una disgregación individualista que se convierte, como decíamos, en el presupuesto negativo del nuevo problema de su posibilidad de congregación. El alcance irreversible de estos fenómenos, por otra parte, puede advertirse en la serie innumerable de contradicciones que se filtran en la constitución política moderna: reconocimiento de los partidos políticos y persistencia del mandato no imperativo, reconocimiento de la libertad-participación y persistencia de una formulación garantista que se funda en el primado de la libertad-autonomía, reconocimiento de la soberanía popular y persistencia de una impronta fundamentalmente elitista y burocrática en los poderes públicos, reconocimiento de la libertad y de los derechos "sociales" y persistente "inviolabilidad" de la estructura privatista de las relaciones económicas. Se trata de contradicciones que presentan muy pocas alternativas, dado que, en la medida en que quieran escoger una dirección antes que la otra, esas alternativas suponen una crítica de fondo del viejo Estado representativo.

Pero el aspecto verdaderamente problemático de la situación se manifiesta en el hecho de que la resolución de estas contradicciones, cuando no se orienta hacia la transformación profunda de las estructuras sociales, lo hace casi "naturalmente" hacia la supresión de las mismas formas políticas liberales en nombre del autoritarismo, a condición de mantener con vida los fundamentos sociales que expresan, y que hoy se encuentran históricamente en crisis ante el desarrollo político derivado de ellos.

Ciertamente, la existencia del partido político parece dar al Parlamento moderno una fisonomía completamente nueva, a la que puede definirse de diversos modos con expresiones tales como "caja de resonancia", "cámara de registro", y otras por el estilo. Sin embargo, es verdad que el Parlamento tiende a asumir esta fisonomía propia precisamente en la medida en que la constitución política no toma en cuenta integralmente las modificaciones producidas, en que continúa adequando las funciones del Parlamento a una estructura política y social que ya no existe (por lo menos en sus lineamientos típicos) y, al mismo tiempo, se niega a considerar la posibilidad de que desempeñe funciones nuevas en relación con la nueva situación político-social.³³ Mientras se pretenda del Parlamento que actúe como un "cuerpo indepen-

diente" en relación con la nación, aún con la presencia reconocida de los partidos políticos, no podrá extraerse otra conclusión que su progresivo envilecimiento y aislamiento. De hecho, esta conclusión es teorizada de algún modo precisamente por quien, al criticar los partidos políticos en nombre de la "independencia" de los cuerpos políticos, debe concluir por pedir una mayor "independencia" del Ejecutivo respecto del mismo Parlamento.³⁴ Llevando más allá la exigencia de la "estabilidad" del Ejecutivo (en relación con los deberes sociales más vastos del Estado y con la programación económica) se da por sentada sustancialmente la necesidad de una sólida administración orgánica de los asuntos sociales y, sin embargo, no se quiere reconocer al mismo tiempo la posibilidad de que esa gestión pueda convertirse en el teatro de enfrentamientos políticos eficientes, aunque éstos se nutran de alternativas sociales. Aquí, como sucede a menudo, la exigencia "técnica" es aceptada por el Ejecutivo, pero rechazada por el Parlamento. En realidad, negar al Parlamento la participación en la administración es el modo "técnico" nuevo de perpetuar la independencia del Estado respecto de la sociedad. Cuando se pide un Ejecutivo fuerte y estable, lo que se impugna, es, en síntesis, precisamente aquello que se reivindica para el Parlamento frente a los partidos y que, en cambio, se le niega al Gobierno. Por lo tanto, el resultado es una contaminación entre principios políticos diversos y opuestos, una contaminación que, fatalmente, invade toda el área programática.

Lo que se opone a una concepción diferente de la vida política es, en sustancia, la incapacidad de concebir lo esenciales que son para la vida política las determinaciones sociales (aunque lo sugiera la experiencia histórica) y, conjuntamente, lo esenciales que son para la vida social moderna las deliberaciones políticas que la transformen radicalmente. A nuestro juicio, la fuente de esta incapacidad radica toda vía en la visión de las dos esferas -política y social- como estructuralmente divididas y opuestas. De aquí deriva, en la vida política, una constante limitación de aquellas instancias de socialización del poder que avanzan bajo la bandera del "dogma" de la soberanía popular y, en la vida social, la aceptación puramente formal (y, en consecuencia, sólo reformista y demagógica) de las instancias de socialización económica. Mientras no se acepte para la vida social ese principio de cohesión orgánica que se propone para la vida política, la organicidad de esta última no podrá ser otra cosa que el predominio autoritario de una fuerza política sobre todo el mecanismo moderno de la constitución. Correlativamente, mientras el principio de la cohesión política no sea seguido por el instrumento de una ulterior expansión de la voluntad popular, todo propósito de transformación social efectiva quedará sólo como una mera buena intención, si no como una indulgencia demagógica que oculta el congelamiento político de la sociedad privatista.

Es indudable que los pedidos formulados en el curso del debate teórico sobre la "regulación jurídica de los partidos" ³⁵ nacen de la constatación del carácter contradictorio de una constitución política en la cual los elementos del régimen clásico son apremiados por elementos nuevos y opuestos. Pero lo que se debe discutir es si tal contradicción debe realmente resolverse con una restauración del viejo Estado basado en la "independencia" de los cuerpos representativos respecto del programa político (y, por lo tanto, de los constantes apremios de los partidos y de los electores). Una restauración tan anacrónica, se resuelve en realidad en confiar de modo exclusivo al Ejecutivo aquellos poderes

de intervención social que ya no pueden negarse. La contradicción es operante debido a que no se extrajeron todas las consecuencias de los fenómenos nuevos de la vida política y social. La transformación de las relaciones económicas en el sentido de una socialización y la consecuente organización de una conexión directa entre actividad social y actividad política, el desarrollo de una vasta participación directa de los ciudadanos-trabajadores en la programación pública de las actividades individuales asociadas, la inserción activa del Parlamento en la dirección operativa de la administración y de la planificación, la subordinación rigurosa del Ejecutivo al Parlamento, la construcción de núcleos intermedios capaces de aligerar las responsabilidades del Estado no con una descentralización de los burócratas sino con una amplia participación popular, el reconocimiento explícito del carácter imperativo del mandato, son todas medidas que anularían esa contradicción al elevar a un máximo la adhesión de las instituciones a las tendencias asociacionistas modernas.

Sobre todo, se opone el hecho de que la vastedad y el peso de los aparatos y la fisonomía oligárquica de los partidos políticos se convierte progresivamente en una gravísima rémora para la libertad de decisión individual en los niveles alto y bajo y amenaza con congelar en unos pocos pasillos la vitalidad de la competencia política. Nadie quiere negar la existencia de defectos de este tipo. Se trata, empero, de preguntarse si por casualidad ellos no son sobre todo la consecuencia de la mayor rigidez de las instituciones en las formas estatistas del pasado, del proceso de progresiva enajenación que se deriva de la mayor autonomía adquirida por todas las instituciones de la base popular precisamente en la plenitud de tendencias socializadoras. "Estabilizar", como se suele decir, el Ejecutivo, consolidar sus poderes autónomos de programación, emancipar ulteriormente la burocracia estatal del control político es sin duda el peor modo de enfrentar las tendencias burocráticas de los aparatos partidarios. Por el contrario, significa desvitalizar la competencia política, congelar las formaciones, esclerosar el dinamismo del enfrentamiento, bloquear la formación de cuadros políticos en la rutina de la "organización pura", impedir un cotejo político y técnico de las soluciones que sea abierto y multiforme. En cambio, sólo en la dirección alternativa parece posible estimular la presencia pública de los ciudadanos, nutrir de sustancia técnico-económica las fórmulas políticas, difundir los controles y acelerar así la formación de cuadros políticos de manera de hacer valer su propia capacidad incluso ante la resistencia burocrática. En resumen: como la burocratización de los aparatos políticos es favorecida por la "independencia" y por la burocratización del órgano estatal, a sí la democratización de este último favorece el desarme burocrático de los partidos. Es evidente que un desarrollo político de este tipo contrasta con la estructura privatista de la sociedad, pero es precisamente la supervivencia de esta impronta privatista de las relaciones económicas la que, mientras resiste a necesidades objetivas de la sociedad moderna claramente advertidas por amplios estratos sociales, constituye el acicate y el sostén de viejas formas políticas históricamente obsoletas y puestas en crisis por la afloración de problemas políticos nuevos.³⁶

Resumiendo, también en relación con la cuestión de los partidos políticos puede constatarse que la democracia política requiere la consumación de la democracia social y que, de modo recíproco, la democracia

social requiere de la democracia política el abandono de las viejas estructuras del Estado representativo-burocrático para penetrar tendencialmente en una democracia gobernante, en el autogobierno o democracia directa. El temor a que la socialización económica suprima la "libertad-autonomía" sólo puede encontrar un fundamento real si se la continúa considerando (a la vieja manera de Kant y de Constant) como una función exclusiva de la propiedad privada, es decir, como esa libertad que sólo pueden asegurar los "hombres independientes". En cualquier otro sentido, una transformación democrática de la sociedad y del Estado en la dirección de una socialización económica y de una participación política no supone la exigencia real de limitaciones de las libertades tradicionales y puede valerse del cotejo crítico de los partidos y de controles aún más amplios, tanto internos como externos. En ese caso, la exigencia crítica que se presenta debería expresarse sobre todo en la valoración y puntualización de las perspectivas programáticas, en el planteo público de un gran cotejo ideal que ponga en discusión las lagunas y las contradicciones que ha mostrado en sus realizaciones y en la acción política concreta el programa de emancipación social de los trabajadores, pero también las decisiones de otros partidos destinadas a cambiar la estructura de la sociedad, con el claro presupuesto de que realmente busquen la emancipación social, el fin del asalariado. En síntesis, también en este sentido los problemas del partido-máquina nos vuelven a conducir a los problemas del partido-programa, respecto de los cuales, en última instancia, son ponderadas las elecciones de los hombres y los destinos de los Estados. Y al respecto de los cuales, en última instancia, son ponderadas las resante certificar mediante documentos auténticos todo lo que haya quedado de los programas "sociales" originarios de los partidos de centro, tanto de los que, en la época que siguió a la Resistencia, estaban abiertos a la temática de las "reformas de estructura", como de los que, después de la restauración capitalista, se cerraron en la temática de la "buena administración" de la sociedad privatista.

PARTIDO-PROGRAMA Y PARTIDO-MAQUINA

Partido-programa y partido-máquina aparecen como dos términos que no pueden desligarse sin perder la verdadera fisonomía del partido político en el Estado moderno, sin incurrir en unificaciones conceptuales arbitrarias que dicen bien poco en favor de la evolución real de los procesos políticos modernos. Empero, es preciso agregar que la exigencia de una firme relación entre el partido-máquina y el partido-programa nace sólo en el seno de los partidos que tienen una genuina ubicación histórica y teórica en el Estado moderno, vale decir, que participan de las modificaciones requeridas por el desarrollo social y político. En lo referente a la línea teórica, sólo en estos partidos puede convivir la exigencia de una incidencia crítica coherente sobre las viejas estructuras políticas y sociales y la de un desarrollo de la batalla política que sea coherente con los presupuestos teóricos. En los demás partidos, en cambio, tiende a prevalecer una adhesión "natural" a las viejas estructuras y, por lo tanto, pare ellos los presupuestos críticos que dan nacimiento al fenómeno del partido político carecen sustancialmente de significación. Es precisamente a partir de esta esterilización del programa y de su valor marginal que el partido político se ve empujado hacia la variante del viejo clientelismo representada por la burocracia partidaria.

En términos generales, el proceso de generalización puede seguir dos líneas: puede depender de un efectivo relajamiento teórico que reduce al partido renovador el ámbito de la vieja política (de la "política por la política" o la política por el poder); o bien, en el caso de los partidos que nunca tuvieron un bagaje teórico renovador y que nacieron históricamente sobre todo "por reacción", puede depender de una erosión orgánica de la plataforma "de coincidencia", originada en su carácter sustancialmente "superfluo" respecto de las formas vigentes de la vida política y en el carácter exclusivamente demagógico de sus propuestas "sociales".

En uno y otro caso, el problema central que se plantea es ver si el fenómeno puede obviarse y, por consiguiente, cuáles son las carencias más graves que favorecen su desarrollo. Su significado general de fenómeno que disgrega al partido político en tanto síntesis político-social efectiva, restituyéndolo a la vida política "pura", lleva a buscar el nudo del problema en el seno de las formas a través de las cuales el partido llega a formular esa síntesis entre política y vida social. En el plano programático, las diversas variantes del estatismo son, sin duda, una de las connotaciones que señalan el progreso del fenómeno, en tanto reducen la incidencia social y crítica dentro de la esfera política. Pero no es éste el único factor. Es el más genérico y el más evidente; se traduce en una total reducción del partido a una máquina cuyo ideal está fuera de sí (en el Estado existente) y que, por lo tanto, sólo asume el deber de instrumentar el momento de la fuerza, de cuya ausencia en el concatenamiento estatal se lamenta. El partido-milicia de tipo fascista y, aun más precisamente, nazi es el resultado extremo de un proceso semejante: un partido que nada tiene que discutir (que, además, no quiere que "se haga política") porque todo va está resuelto en las estructuras existentes, a las que sólo se trata de reenergizar con inyecciones de autoridad y de "eficacia"; sus mismas articulaciones institucionales no son ya organismos políticos, sino militares, no son secciones políticas sino compañías armadas. Semejante partido absorbe de la estructura militar ya sea el espíritu militar ("creer, obedecer, combatir"), como la disciplina y las características organizativas. El estatuto de un partido fascista difiere muy poco del reglamento de un cuerpo policial: difiere en la medida en que amplía y expande en una mitología los medios tradicionales de un organismo militar (la sumisión al jefe, el espíritu de disciplina, la exaltación del valor, la selección física y biológica de los más fuertes, etc., etc.).³⁷ Pero también el partido burgués tradicional y el partido proletario pueden sufrir en cierta medida la carga de ese fenómeno, aunque sea con variantes derivadas de un ámbito diferente de tradiciones ideales y de connotaciones históricas y sociales. En el partido burgués, el proceso de agotamiento ideal se manifiesta fundamentalmente en la renuncia o en la atenuación de los elementos programáticos renovadores (las "reformas de estructura"), respecto de los cuales, en determinados momentos históricos y bajo el acicate de la "coincidencia" revolucionaria, se ha sobre pasado. Esa renuncia o atenuación significa la adecuación del partido a la "política por la política", al parlamentarismo puro, a la pura problemática de la conquista y administración del poder público. La vida interna deja entonces de tener un elemento de cohesión real, de modo que tiende a reproducir las formas típicas de la vida política liberal que son las corrientes de opiniones puras y, en la peor variante, los agrupamientos de clientelas que refle

jan no tanto diferencias programáticas cuanto contrastes de poder, de posiciones privilegiadas y establecidas.³⁸ Sin duda, no es casual que la problemática del programa crítico tienda a surgir en los períodos de expansión democrática y, en cambio, a replegarse e incluso desaparecer en los momentos de depresión y reflujo: sucede entonces que los partidos tradicionales del centro no presentan ni siquiera un programa formalmente elaborado, sino sólo mociones en congresos que formulan una gama limitada y sumamente variable de soluciones, casi siempre relacionadas más con las posibles combinaciones de la vida política nacional (parlamentar) y con las correcciones sectoriales que con los problemas de la renovación político-social.³⁹

El fenómeno de la hipertrofia burocrática tiende a manifestarse en dos tipos de situaciones: el replegamiento reformista en las situaciones de oposición y el esfuerzo constructivo en determinadas situaciones de poder, sobre todo en los países económicamente no desarrollados. En ambos casos, y por razones distintas, puede encontrarse una misma tendencia a dejar de lado los "fines" para reducirse a la intensificación del "movimiento". Predomina una tendencia a vaciar al partido de finalidades generales y a reducirlo al elemento técnico de la eficiencia, que se refleja precisamente -como eficiencia "técnica" y no político-social- en el predominio burocrático, en la militarización de la disciplina, o bien en la disgregación de la clientela partidaria (en los partido social-democratas liberalizantes) y, en fin, en el culto de los dirigentes (de los bonzos sindicales o parlamentarios o de los "artífices" de la sociedad nueva). Una excepción, aunque de escaso valor teórico, se encuentra en la situación de clandestinidad que confiere naturalmente al partido revolucionario características de tipo militar, aunque sin minar del todo el temple ideal.

PROBLEMAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

Podríamos tomar el caso del partido revolucionario como el más interesante y significativo, incluso para delinear los problemas más actuales relativos a la estructuración de un partido realmente capaz de vivir como síntesis orgánica de política y vida social, y ser así capaz de eliminar o minimizar los peligros de la hipertrofia burocrática. A partir de lo dicho, dos exigencias pasan a primer plano: en primer lugar, la exigencia de una fuerte vida ideal (crítica); en segundo lugar (last but not least) una institucionalización efectiva del nexo entre estos aspectos programáticos ideales y la necesidad concreta de lucha política. Dentro de la primera perspectiva, se comprende fácilmente la estrecha conexión que existe - por lo menos, en condiciones normales- entre una intensa vida ideal y una prolongada democracia partidaria. Los momentos de expansión ideal corresponden de hecho no sólo a una mayor articulación democrática de la vida interna, sino sobre todo a un rápido desarrollo de los cuadros y a una intensa sucesión de las generaciones políticas. Por el contrario, los momentos de mayor empeño "técnico", de esfuerzo concentrado en la eficacia inmediata de la acción puramente política, corresponden a depresiones de la elaboración ideal y de desarrollo de los cuadros, salvo la importante excepción de las insurrecciones armadas, en las cuales, por otra parte, el momento "técnico" se plasma en gran medida en la amplia presencia popular que estimula y propone nuevos problemas de elaboración. Dentro de la segunda perspectiva, es digno de consideración el problema de cómo llega el

partido a combinar de modo armónico la organicidad general de la plataforma ideal (forzosamente abstracta) con la especificidad de los problemas particulares (forzosamente parciales) en una concreción superior que media entre la perspectiva ideal hacia la cual se quiere empujar la sociedad y el modo real de ser de la sociedad misma. Naturalmente, antes que nada se trata de un problema de elaboración política del nexo táctica-estrategia (que aquí no examinamos), pero también de un problema de institucionalización organizativa, en el cual se refleja el problema más general de la mediación entre racionalidad y consenso, entre comunidad e individuo, que se propone al Estado moderno en su conjunto.

Una intensa vida ideal en el partido, repetimos, presupone la presencia de un programa crítico y reconstructivo que esté a la altura de todo el universo externo de Estado y sociedad. En efecto, si se carece de un programa semejante, porque el partido acepta, por así decirlo, el estado actual de las cosas, es fatal que su actividad y su misma estructura interna tiendan a modelarse -como en los demás partidos- según la problemática de una política "pura" basada en la mera conquista y administración del poder. En este sentido, no parecerá erróneo afirmar que la vida ideal -y no sólo la organizativa- siempre es más intensa en la izquierda que en la derecha. De cualquier modo, en la izquierda, no menos que en la derecha, vuelve a encontrarse el peligro de una "cosificación" de la política en la medida en que, al reasumirse la acción política exclusivamente en las contiendas y combinaciones destinadas a obtener el poder, la perspectiva ideal se contrae y se disuelve o, peor aún, se pragmatiza, adaptándose a las cambiantes exigencias de lucha y de la vida política. El fenómeno, que a menudo se presenta bajo la forma del "realismo político", de hecho es -al menos a largo plazo- un signo inconfundible de adaptación al ambiente histórico-social, de repliegue reformista. Desde este punto de vista, se comprende el ataque de Gramsci contra la "vanidad del partido" que, más allá de los significados, digamos, psicológicos, tiene un aspecto rigurosamente pertinente a la capacidad de conocer y, por lo tanto, de cambiar el mundo en el que obra el partido.⁴⁰ La apelación insistente e incluso resolutiva al denominado "patriotismo de partido" o "espíritu de partido" (evidentemente, en el sentido peyorativo) se convierte a menudo en la coartada para eludir la vida ideal, ya limitada sólo a las exigencias tácticas de la "política por la política", de una pérdida de la vinculación entre política y vida social y, en último análisis, de una incapacidad para construir la línea del partido como una síntesis general efectiva. El fenómeno se manifiesta también en el plano institucional con "la tendencia a sobrestimar la organización que, poco a poco, de medio para conseguir un fin, se convierte en un fin en sí misma" (R. Luxemburgo). Se produce un inevitable involución centralista-burocrática de la misma vida interna que sustituye la jerarquía de los valores por los valores de la jerarquía. Y es singular y sintomático que, en el partido revolucionario, un fenómeno de este tipo se caracterice por un alejamiento de las masas", vale decir, por una pérdida de la funcionalidad real del instrumento político respecto del movimiento que lleva hasta los límites extremos la total separación de ambos.

También es verdad, empero, que un programa ideal supone además una capacidad de generalización respecto de los intereses particulares o momentáneos del movimiento, y así una especie de anticipación teóri-

ca. Es en relación con este aspecto que se habla del partido como "vanguardia" de la masa (o, en el caso en cuestión, de la clase). Sin embargo, mientras la noción conserve al menos una fisonomía político-teórica, no podrá significar otra cosa que la capacidad de conectar los intereses parciales dentro de una visión general unificadora que les sirva de mediación y los generalice. Por tanto, puede afirmarse que la noción de "vanguardia" no debe ser trocada ni por la de "estado mayor" ⁴¹ de la masa (un concepto enteramente condicionado por la táctica de lucha, y no por la teoría), ni mucho menos por la de pura y simple "organización" (disciplina, subordinación, etc.) La efectiva capacidad anticipadora o teórica del partido, tan esencial para protegerlo de la degeneración burocrática, antes que nada ha de conducir a la actitud según la cual el programa ideal y político debe dar racionalidad al consenso de la masa y así unificar, y no de modo formal, sus diferencias reales. El partido se anticipa efectivamente respecto de la realidad del movimiento práctico sólo si se enfrenta con esa tarea, y en la medida en que lo hace, sintiéndose, precisamente como vanguardia, una parte de la masa. En resumen, sintetiza en la medida en que llega a analizar y considera su propia teoría anticipadora como una teoría experimental. Sólo así, entre otras cosas, un programa ideal conquista las características específicas de un programa político, perdiendo los resabios utópicos (dogmáticos) y los residuos empiristas (reformistas) y ganando una racionalidad históricamente digna (= capaz) de éxito; es decir, nutrida ya sea en la necesaria fuerza de generalización teórica, ya sea en la no menos necesaria "conquista" y efectividad propias de la política.

Como decíamos, las consecuencias de orden organizativo pueden indagarse con cierta facilidad. Supuesto que, efectivamente, el partido político quiera eludir su función de unificación (función a la cual, como se vio, está históricamente destinado), ello debe institucionalizar una relación bilateral, teórica e ideal por un lado, práctica y efectiva por el otro. En sí y por sí, la misma vida teórica del organismo puede resultar insuficiente para vitalizarlo de modo permanente, incluso amenaza con cristalizarlo en los callejones sin salida de una visión dogmática y de una acción puramente utópica, en caso de que no desarrolle los canales organizativos que puedan alimentarlo críticamente. Por otra parte, el mismo programa requiere una actualización constante que solo puede extraerse del reconocimiento experimental. Esta vitalidad, para traducirse a una acción incisiva, debe ser, en suma, la vitalidad de todo el organismo, de modo que esa elaboración teórica, por un lado, debe poder originarse también en la militancia práctica y, por el otro, debe poder retraducirse a esa militancia. Ahora bien, el tipo tradicional de partido, concebido como pura plataforma de opiniones comunes (o sea, como puro reagrupamiento parlamentario), no puede ser suplantado por la concepción del partido como mera máquina ejecutiva sin que se pierda una componente esencial del dinamismo político. Al igual que la eficacia basada sólo en la clientela, la eficiencia meramente ejecutiva fundada en la disciplina o en el mito del jefe, resulta una grosera ilusión. El verdadero problema del partido político es, en cambio, poder institucionalizar una máquina capaz de ser al mismo tiempo un cerebro (un "intelectual colectivo", decía Gramsci), que es luego la única máquina dotada de auténtica eficacia política (en la lucha por ganar el poder junto con el consenso): un partido de masas que construye cuadros.

La tendencia originaria del partido revolucionario se mueve precisamente en esa dirección, como lo prueba, por ejemplo, su estructura por secciones o células que ya en sí mismas son organismos destinados a una vida permanente muy diferente de la mera ejecución política (para la cual basta la "milicia"). Sin embargo, es fácil comprobar que la misma lógica de la lucha política (en sus dimensiones más inmediatas) conduce precisamente a "utilizar" esa misma estructura y a convertirla en puros mecanismos de transmisión de las decisiones políticas. En cierta medida el proceso de burocratización está orgánicamente ligado con la lucha política, al menos por la exigencia de profesionalizar grupos políticos más o menos numerosos. El llamado profesionalismo político (por otro lado, un fenómeno necesario para la acción organizada) tiende naturalmente a derrochar el momento no profesional o estrictamente social, el que convierte al partido en una vinculación permanente entre la esfera política y la esfera social, y en un medio de superación constante de la escisión moderna. Cuanto más se proponga el partido finalidades de mera política (de unificación formal), tanto más reproducirá en su interior la escisión que combate en el exterior (generando el "círculo interno" y el "círculo externo", el aparato deliberante y el aparato ejecutivo), si no llega a anclar de manera institucionalizada esa función en las diferencias políticas sociales individuales que se hallan en su seno.⁴² El proceso se manifiesta con claridad cada vez mayor a medida que el progreso social y político confiere una estructura regular a la división social del trabajo y da una impronta bastante estable a la democracia política. Pocos períodos como la última década de la vida italiana fijan con tanta nitidez los contornos de un proceso semejante y señalan a los partidos sus carencias.⁴³ No es casual que en este período se hayan desarrollado profundas transformaciones en el esqueleto y en el funcionamiento de todos los partidos de masas (fin de las "personalidades", articulación de las responsabilidades de estudio, diferenciaciones técnicas en el ámbito del trabajo político, reconocimiento de los aportes autónomos de los distintos organismos ligados al partido, depreciación del viejo pragmatismo político y del instrumentalismo en relación con la cultura, etc.).

En un ordenamiento social y político complejo y articulado como la sociedad industrial moderna los elementos de examen analítico, competencia técnica, y también de la organización por sectores de los mismos partidos políticos masivos, se convierten en componentes indispensables de una unidad (eficiencia), que primero parecía alcanzable con la mera superación (o supresión formal-administrativa) de todas estas diferencias. Pero es precisamente en este terreno que se revela la crisis histórica del organismo, en el sentido de que el partido político llega efectivamente a enfrentar esta problemática, aunque sea sólo para retraerse a los límites tradicionales de la "política por la política", del profesionalismo político puro. Y en este sentido merece señalarse el hecho de que la crítica al profesionalismo político se ha manifestado en Italia (y también en otras partes) no sólo en el plano puramente "vulgar" de la negación de la unificación política (al respecto, es ejemplar la idea del Estado administrativo y sin partidos que constantemente resurge en la derecha) sino también en los ambientes intelectuales democráticos. Dicha crítica se manifiesta allí donde se niega radicalmente la necesidad moderna del partido político como síntesis, pero también allí donde, por el contrario, se pide al partido político que sea real y plenamente una síntesis, un or-

ganismo capaz de actuar de mediador incluso en las articulaciones técnico-sociales. El fenómeno ha tenido también una destacada manifestación en el notable auge de los organismos no políticos pero socialmente comprometidos (profesionales, estudiantiles, sindicales, culturales, etc.) que fue particularmente amplio en Francia como reacción a la decadencia general de la vida de los partidos políticos.⁴⁴ Para tratar de delinear de alguna manera los caminos de superación de una crisis semejante, es preciso volver a considerar las funciones típicas de síntesis político-social que caracterizaron históricamente el nacimiento del partido político moderno de los trabajadores. El hecho de que algunos grandes partidos populares no socialistas como la democracia cristiana hayan revisado de hecho la propia organización, precisamente en consideración de ese modelo, sin duda tiene un valor que va más allá de la mera coincidencia, dado que el modelo es estrictamente funcional en relación con los problemas sociales modernos. También es sugestivo que la historia reciente de los partidos marxistas muestre una acentuada tendencia a revisar las propias estructuras plasmadas durante un período histórico particular hasta en los países donde esos partidos tienen el poder. Quizás el caso del PCUS sea el más significativo: en los últimos años modificó estatutos, programas, estructura organizativa e incluso el nombre.

En este campo se destacan dos elementos. En primer lugar, la corrección de una organización sustancialmente modelada en la clandestinidad, la que, como tal, no podía dejar de inclinarse hacia una interpretación de tipo militar de la vida interna: la construcción de la noción de centralismo democrático de un modo nuevo y más estrictamente político, de modo de estimular con el cotejo efectivo de las opiniones (con la organización de una disensión mínima) una participación más directa e intensa (la organización de un consenso máximo).⁴⁵ En segundo lugar, la comprensión (ardua debido a las dificultades que supone influir sobre estructuras tradicionales) de la necesidad de que la adecuación y la organicidad del todo resulten de una articulación más dúctil de las partes y de que, por ende, la homogeneidad horizontal o eminentemente política (que se expresa en las divisiones territoriales), precisamente por ser una homogeneidad real y no ficticia, resulte también de una unificación vertical o por competencias sociales, culturales o técnico-profesionales, que se expresa en el grupo asociado por intereses específicos. La estrecha interconexión de los dos problemas resulta del hecho de que el centralismo democrático, como superación efectiva de la dispersión individualista y de "clientela" o de la cristalización de las corrientes-facciones, tiene necesidad de desarrollarse como una democracia capaz de centralizarse, como una democracia-autodisciplinada y, por ello, como un sistema que se unifica sólo si reconoce y actúa de mediador entre todas las articulaciones y diferencias reales. Pero esta interconexión resulta también de la necesidad de que la esfera general de la política se concrete en las esferas reales singulares. Por una parte, en suma, la unidad política tiene necesidad de ser una mediadora respecto de las diferencias que afloran a partir de las determinaciones sociales objetivas; por otra, la articulación individual que desarrolla cada organismo puede desplegarse en el sentido de una unificación política real sólo si es penetrada (generalizada) en su individualidad. De otro modo, la unidad política permanece abstracta, y las diferencias reales, apolíticas: la teoría se dogmatiza y la acción se entorpece.⁴⁶

SOCIEDAD DE MASAS Y CIVILIZACION COMUNITARIA

En definitiva, si se consideran conjuntamente todos estos problemas resulta que, precisamente por ser el príncipe moderno, el partido político, en un sentido, debe ligar su acción a una rigurosa exaltación política de ese moderno "príncipe sin cetro" que es el pueblo, pasando del reconocimiento de su moderna escisión a la posibilidad de una futura reunificación integral. Por otro lado debe modelar sus mismas estructuras típicas de acuerdo con las formas típicas en que realmente debe vivir ese protagonista de la sociedad moderna. El concepto se expresa con mayor simplicidad cuando se dice que su programa y su acción política debe adecuarse a una visión no autónoma de la política (de la política como "superestructura", es decir, por debajo de la cual se encuentran los reales datos sociales modernos) y su máquina debe prefigurar y experimentar en su seno las hipótesis teóricas con las cuales explica y modela el mundo moderno.

Por consiguiente, el problema de la reordenación del partido no es sólo un problema de organización interna. Por otra parte ya hemos insistido bastante respecto de la inexistencia de una técnica o ciencia pura de la organización. Se trata principalmente del problema de desarrollar una política moderna, nutrida y estimulada por el reconocimiento de lo social (teórico y práctico, mediado por los libros y también por los hombres): una política que, al no ser pura técnica de la conquista del poder y al saberse técnica social, se presenta como una política de reconstrucción social y forja, precisamente por ser ésta su finalidad, un partido capaz de combinar químicamente la generalización política con la especificidad de las agitaciones sectoriales. La necesidad de esta nueva versión de la política desborda por cada uno de los poros de la sociedad moderna y se condensa o bien en la proclamada necesidad de socialización y de un "plano de desarrollo social", o bien en la apremiante necesidad de una participación más amplia del agregado social en la solución de los problemas eminentemente sociales.

En la construcción de una política semejante no se halla sólo la verdadera chance del partido moderno, sino también el destino de nuestra sociedad. Los síntomas también pueden buscarse a contrario sensu en la decadencia del encantamiento que sobre el ciudadano ejerce el "político puro", en la tendencia a la disolución del clientismo, en el nuevo sesgo que la vida democrática exige a los organismos políticos que se demoraron demasiado en los viejos sistemas, en el hecho -en suma- de que mientras durante la segunda postguerra la sociedad ha presenciado una gran transformación tecnológica y cultural y un fuerte desarrollo económico, no ha registrado sino en medida mínima las consecuentes transformaciones en las instituciones sociales y políticas. Las viejas relaciones sociales fundamentales permanecieron idénticas y tampoco cambió sustancialmente la misma fórmula de la vida política y de la organización política. La relación gobernantes-gobernados permaneció dentro del esquema iluminista y además resultó corrompida (en presencia del sufragio universal) por la exigencia de emplear los instrumentos políticos como "persuasores ocultos" y como propiciadores de votos y de poder. En una palabra, la relación política permaneció como una relación de comando, englobado en la nueva cáscara de la demagogia.

Son éstas observaciones bastante corrosivas; pero es preciso formularlas para llegar a las raíces de la crisis, incluso a costa de hacerlas excesivamente incisivas y también de dejar en la sombra elementos innegablemente positivos. Los cambios radicales de dirección, como son los que sufre la sociedad moderna, requieren precisamente a nálisis radicales. Se dirá que sólo una transformación de las estructuras sociales fundamentales pueden transformar el terreno para la elaboración de nuevas relaciones políticas. Pero también es verdad que esa transformación hoy debe hacerse a través de la mediación de la democracia, es decir, precisamente a través de la vida política. Por lo tanto, aquí es necesario hundir el bisturí y cauterizar: la complacencia por los méritos de las instituciones, en los grandes cam bios históricos sociales, es siempre síntoma de una inclinación al compromiso. Ahora bien, el partido político es el verdadero y auténtico instrumento capaz de realizar en su seno, antes de que el proceso se cumpla fuera de él, la revolución moderna para la cual ha nacido específicamente. Y, por otra parte, su reconstrucción interna es una condición esencial para la reconstrucción externa: Estudiar las crisis de crecimiento, en esta perspectiva, no significa otra cosa que confirmar su carácter central dentro de la vida política moderna.

En contra de ello se podrá afirmar también que la "sociedad de ma sas" es una sociedad en la cual son indispensables las técnicas de la "persuasión" y del "encuadramiento". Pero esto significa continuar concibiendo la masa como una "muchedumbre" anónima, no tener en cuenta las profundas modificaciones que presenta la sociedad de masas cuando se la observa bajo su perfil específico de civilización industrial sumamente penetrada por un saber real, amén de conexiones so ciales solidificadas, muy diversificadas y objetivas.⁴⁷ Nuestra época no es sólo la época de la publicidad y de los slogans, sino también la del progreso científico, de la selección técnica y de la es pecialización, de la difusión de la cultura y de medios de comunicación ve loces y ricos: En síntesis, es una civilización en la cual el carácter dramático de la crisis está representado precisamente por el contraste entre una expansión fundamental de la "densidad social" objetiva y las bridas de un viejo tipo de organización político-social. El contraste constituye justamente el foco de la crisis y plantea inmediatamente la exigencia de una transformación revolucionaria, de una org anicidad político-social (planificación y socialización económica) nu eva e integrada, que no puede tener otro sostén que la participación de la masa en formas activas, conectadas con sus mismas especializaciones individuales, (socialización y no mera difusión del poder). Sólo así la civilización de masas puede dejar de ser el reino del an ónimo, el coto de caza de los pregoneros de feria, el dominio reservado de la especulación y de la apropiación privada de las relaciones sociales, y convertirse en una civilización conscientemente social.

Lo que se pide al partido político -como es obvio, al partido político que da un análisis crítico y proyecta una transformación radical para el futuro- es precisamente que haga fermentar en sus estructuras y en su misma vida moderna los ingredientes con los cuales sostiene que la sociedad mañana podrá pasar a la dimensión de una ci vilización nueva, verdaderamente comunitaria. Esos ingredientes no son, sin duda, los proporcionados por la apelación humanitaria (abstracta) a la sumisión social, al "espíritu de sacrificio" y al restante bagage

del utopismo del siglo XIX y del "socialismo de corazón" de principios del XX. Consisten esencialmente en la capacidad de integrar en las propias estructuras todo el potencial positivo y corrosivo, eminentemente crítico y técnico-reconstruccionista, que la sociedad de masas entraña para las masas. Si es verdad que la política es siempre una ciencia (y actividad) general y unificadora, no puede llegar a una generalización y unificación efectivas y eficaces si no es saliendo de las ciencias (y actividades) especiales e, incluso, identificándose con ellas en una relación recíproca; se separa de ellas en el momento en que analiza y reconstruye las partes del todo en examen, y se identifica y relaciona con ellas en el momento en que las concibe como partes de un todo y, en tanto tales las engloba en una acción resolutiva que sólo así podrá ser acción crítica y constructiva.⁴⁸

No debe pensarse, entonces, que esta propuesta constituya una versión apenas revisada para una "revolución de los técnicos". Por el contrario: la propuesta trata precisamente de desarrollar la sociedad de masas como auténtica civilización comunitaria, vale decir, de promover una potenciación consciente de la masa sustrayéndola de la este rectipia y liberándola de la "cuantificación" y "subordinación", haciéndola valer, justamente para unirla, como una sociedad homogénea diferenciada.

Semejante empresa no corresponde a los técnicos, a los intelectuales "puros" o puros asnos, como decía Gramsci, sino a los hombres comunes (a todos) en cuanto hallan en el partido político el instrumento capaz de estimular sus capacidades individuales y técnicas para convertirse en políticos y dirigentes (de modo que, como tales, dejen de ser una pura "masa anónima") y de aplicar su elección política en una empresa revolucionaria rica en finalidades sociales y en capacidades técnicas y culturales, en un saber engagé (de modo de no ser ya puros técnicos u hombres de corporaciones).⁴⁹ En resumen, la relación entre la totalidad y las partes no debe ser una relación entre dos planos separados que inevitablemente tienden a contraponerse, sino una relación móvil, de circulación, en la cual la gradación de los valores tiene en cuenta los méritos, pero no los traduce a una jerarquía fija o corporativa, tiene en cuenta las diferencias, pero no las cristaliza porque de ellas extrae una unidad superior. Ser miembro del partido no es algo que sustituya la competencia individual, así como el ser médico u obrero se convierte en la verdadera base para ser integralmente hombre político. Y se comprende fácilmente que la cuestión no concierne tanto a la relación abstracta entre política y ciencia, sino también, más concretamente, a la típica relación concretamente política entre elaboración y acción políticas (incisiva la una, teóricamente rica la otra) entre vértice y base (responsable el uno, abierta hacia la coordinación la otra), entre el partido y las instancias que lo constituyen, entre la calidad de miembro del partido y la de miembro de la sociedad.

Lo que hoy parece disminuir la influencia del partido político respecto del ciudadano es la difusa sensación (no del todo equivocada) de que ser miembro del partido significa abandonar las propias capacidades y funciones sociales, insertarse en una jerarquía que ignora la escala de méritos y valores reales, y tiende a fosilizarse en torno de méritos y valores "puramente" políticos (de acción "pura": lo que no existe) y que a largo plazo pueden resultar ilusorios. Tiene en defi.

nitiva la sensación de no poder participar en la vida del partido si no es en las formas tradicionales que el mismo Estado representativo asigna al ciudadano. Si quiere participar orgánicamente debe separarse de su rol social, y si no lo hace, no puede participar orgánicamente. En este rompimiento el afiliado reencuentra, entonces, el rompimiento externo que combate y contra el cual, en general, hace la elección de la militancia política. El proceso -al menos en Italia- está bien documentado por la disminución de las afiliaciones a los partidos políticos y por el profesionalismo político. Pero el hecho de que el proceso en modo alguno es irreversible está atestiguado por la creciente vigorización de otros nucleamientos sociales y por la difusión de una madurez democrática que a menudo sorprendió con "sorpresas electorales", como la de 1953 y la de 1963. Extraer de esto todas las consecuencias organizativas a fin de depurar los viejos instrumentos y llevar a su máxima expresión la vinculación con la sociedad parece, en el caso del político moderno, no sólo un acto de fe en la democracia, sino también de fe en la posibilidad de abrir el camino para una gran revolución social: un gesto de coherencia ideal y de eficacia práctica.